



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.: 46250-66-2-2014-0004380

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 001313/2014**
Sección: 1ª

Deudor: LINEAS TECNICAS DE FILTRACION SL
Procurador: CARLOS EDUARDO SOLSONA ESPRIU

Acreedor/es:
Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001313/2014, habiéndose dictado en fecha doce de noviembre de dos mil catorce por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de LINEAS TECNICAS DE FILTRACION SL con domicilio en CARRETERA REAL DE MADRID NORTE 66, BENIPARRELL y CIF nº B98341829, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, AL TOMO 9312, INSCRIPCION 1ª, FOLIO 144, LIBRO 6594, HOJA V- 143277. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a ABOGADOS JEA S.L.P. con domicilio en la Avenida FRANCIA Nº 47-15, VALENCIA y correo electrónico concursos@abogaconcursos.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a doce de noviembre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

